

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

044-2017

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con diez minutos del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **CUARENTA Y CUATRO** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de:

, quien solicita: **1)** Copia de todas las solicitudes de arrendamiento y préstamo de las piscinas del Estadio Jorge Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **2)** Copia de cada carta de aprobación y asignación de carriles de piscinas del Estadio Jorge Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **3)** Copia de cada orden de pago girada a cada inquilino de los carriles de las piscinas del Estadio Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **4)** Copia de cada factura de ingreso por arrendamiento de carriles del Estadio Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha. **5)** Documentos de respaldo sobre el proceso de licitación, concesión o contrato celebrado para otorgar a Walter García el desarrollo del programa Natación para todos. **6)** Lista de cada escuela beneficiada con el Programa Natación para Todos, detallando número de alumnos, cantidad de sesiones recibidas y cartas de invitación a cada Centro Educativo para ser parte del proyecto. **7)** Documento que ampare la duración del Programa Natación para Todos, con sus términos de arrendamiento de instalaciones, condiciones de desarrollo del mismo y monto a cancelar por uso de las instalaciones. **8)** Presupuesto asignado a los costos de mantenimiento de las piscinas del Estadio Mágico González de 2015 a 2017. **9)** Orden de embargo o retención de bienes a clubes que se desalojaron en Junio de 2015. **10)** Lista de todos los bienes retenidos al Sr. Marvin Sierra, posterior al desalojo de la oficina que arrendaba antes de la implementación del Programa Natación para Todos. **11)** Registro contable de cada uno de los ingresos por arrendamiento de las piscinas del Estadio Jorge Mágico González, desde enero de 2015 a la fecha.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- ENTREGUESE:** la información pública de los requerimientos 1 ,2 ,4 , 5, 8, 10 y 11. De los requerimientos 3, 6 ,7 y 9 se hizo la gestión y hasta esta fecha y hora no se ha recibido respuesta de las unidades a las cuales se solicitaron dichos requerimientos.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

2.- NOTIFIQUECE: La presente resolución a la parte interesada.



Lic. José René Cisneros Peña.
Oficial de Información Interino.